



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Salud la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos de que no se haya materializado la creación de la categoría profesional de podólogo en el SESPA, ni publicado evaluación y resultados, incumpliendo lo prometido por usted en sede parlamentaria en 2024?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La profunda alarma y preocupación en el colectivo de podólogos de Asturias ante el reiterado incumplimiento de los compromisos adquiridos por la consejera.

Palacio de la Junta General, 3 de febrero de 2026

Pilar Fernández Pardo